

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

ACTA N.º 001-2022

1 DE JULIO DE 2022

Acta de la sesión ordinaria número cero cero uno, de la Asamblea de Representantes de la Universidad Nacional, del viernes primero de julio de dos mil veintidós, a las ocho horas con treinta minutos, realizada de manera presencial en el Auditorio Cora Ferro Calabrese, presidida por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente de este órgano.

PRESENTES

Representantes académicos

Máster Mayra Loaiza Berrocal	Directora, Escuela de Literatura
Máster Jorge Alberto Rojas Rojas	Director, Escuela Ecuménicas
Máster Juan Corella Parajales	Directora, Escuela de Bibliotecología
Máster Marybel Soto Ramírez	Directora IDELA
Dr. Allan Arturo González Estrada	Director, Escuela de Filosofía
M.Sc. Fannella Guisti Minotro	Directora, Instituto Estudios de la Mujer
M.Sc. Ana Yolanda Zúñiga Arias	Directora, Escuela de Historia
M.Sc. Ángel Ortega	Director, Escuela de Planificación
M.Sc. Dunnia Marín Corrales	Directora, Escuela de Administración
M.Sc. Jessica McDonald Quiceno	Directora, Escuela de psicología
M.Sc. Yensi Vargas Sandoval	Directora, Escuela de Sociología
Dra. María Isabel Araya Muñoz	Directora, Escuela de Secretariado Profesional
Dr. Marco Méndez Coto	Director, Escuela de Relac Internacionales
Dra. Shirley Benavides Vindas	Directora, Escuela de Economía
M.Sc. Jesenia María Chavarría	Directora, Escuela de Matemáticas
Dr. Manuel Sandoval Barrantes	Director, Escuela de Química
PhD. José Javier Saavedra Arias	Director, Departamento de Física

Máster Gabriela Cordero Gamboa	Director, Escuela de Topografía, Catastro y G.
Máster Carmen Cordero Esquivel	Directora, Escuela de informática
Máster Andrés Alpízar Naranjo	Director, Escuela de Ciencias Agrarias
M.Sc. María Alfaro Murillo	Directora, Escuela de Ciencias Ambientales
Ph.D. Marino Protti Quesada	Director, OVSICORI
Dra. Ana Hine Gómez	Director, Inisefor
Máster Virya Bravo Duran	Directora, IRET
Master Joel Sáenz Méndez	Director, Icomvis
Dr. Johan Wilhelm Van Veen	Director, CINAT
Máster Lidieth Montes Rodríguez	Directora, División Educación para el Trabajo
Máster Katia Rojas Acevedo	Directora, División de Educación Básica
Máster María Zarate Montero	Director, División de Educología
M.Sc. Rocío Alvarado Cruz	Directora, División de Educación Rural
Dr. Janko Navarro Salas	Director, Arte Escénico
Dra. Marta Ávila Aguilar	Directora, Escuela de Danza
Dr. Luis Monge Fernández	Director, Escuela de Música
Lcda. Tatiana Rodríguez Mejía	Directora, Escuela de Arte y Comunic. Visual
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Cs. Mov Humano y Calidad de Vida

Representantes administrativos

Bach. Dalys Masaya Ballesteros	Representante Administrativo
M.Sc. José Valverde Delgado	Representante Administrativo
Lcda. Grettell Villalobos Vindas	Representante Administrativo
M.Sc. Doanson Torres Carrillo	Representante Administrativo
Bach. Sussanne Delgado Ramírez	Representante Administrativo
Lcda. Belkis Ugalde Arroyo	Representante Administrativo
M.Sc. Sandra Cuellar Gómez	Representante Administrativo
Lcda. Kattia Seas Zamora	Representante Administrativo

M.Sc. Kattia Salas Pérez	Representante Administrativo
M.ag. Dennis Víquez Ruiz	Representante Administrativo
M.Sc. Casta Morales Requeses	Representante Administrativo
Bach. Walter Jiménez Urrutia	Representante Administrativo
M.Sc. Sergio Fernández Rojas	Representante Administrativo
Sr. Mario Mora Ceciliano	Representante Administrativo

Representantes estudiantiles

Srta. Clareth Calderón Monge	Representante Estudiantil
Doménica Flores Palominos	Representante Estudiantil
Anthony Rivera Castro	Representante Estudiantil
Marco Zúñiga Badilla	Representante Estudiantil

Invitados del Centro de Estudios Generales

M.Sc. Ana Monge Barrantes	Académica, Centro de Estudios Generales
Máster Edgar Hernández Vásquez	Académico, Centro de Estudios Generales

Directores Académicos

M.Sc. Gabriela Loaiza Mora	Director, Campus Coto
Master Josué Naranjo Cordero	Director Pérez Zeledón

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Representantes académicos

Ph.D. Oلمان Segura Bonilla	Director, CINPE
----------------------------	-----------------

Dr. Norman Solórzano Alfaro	Directora, IDESPO
Máster Manuel Solano Mayorga	Director, Escuela de Geografía

Invitados Centro de Estudios Generales

M.Sc. Andrea Calvo Diaz	Académica, Centro de Estudios Generales
Master Melissa Chacón Céspedes	Académica, Centro de Estudios Generales
Sra. Ericka Calderón Rojas	Académica, Centro de Estudios Generales

Directores Académicos

Dra. Aurora Hernández Ulate	Directora Campus Nicoya
Máster Wagner Castro Castillo	Director Campus Liberia

Representantes estudiantiles

Isabel Guillen Espinoza	Representante estudiantil
Nathalia Ledezma Rojas	Representante Estudiantil

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Representantes académicos

Ph.D. Ángel Herrera Ulloa	Director, Escuela de CS biológicas
Máster María Rodríguez Araya	Directora, INEINA

Directores Académicos

Máster Manuel Luna Angulo

Director, Sección Regional Huetar Norte y el Caribe

Representantes estudiantiles

Sr. Evexeni Morales Espinoza

Joselyn Torres Castillo

Kerelyn Ramírez Salazar

Genesis Garro Hidalgo

Alexander Zúñiga Salguero

Personal de apoyo: Lic. Gerardo Solís Esquivel, asesor jurídico; Lcda. Shirley Venegas, directora administrativa; Lcda. Xiomara Alvarado Hernández, secretarias de actas; Br. Lilliana Salazar Ramírez; Lcda. Janina Sibaja Campos, Técnico Asistencial en Servicios Administrativos; Lcda. Lilliana Garita, técnico Asistencial en Servicios Administrativos, Tecn. Denia Borbón; técnico Asistencial en Servicios Administrativos.

Invitados: PhD. Marianela Rojas Garbanzo, Presidenta de Consaca; Dr. José Pablo Solís, Decano del CIDEA; Dra. Bibiana Nuñez, decana de la Facultad de Filosofía y Letras; Dra. Marta Sánchez, decana de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Luis Alfredo Miranda, Presidente del Consejo Central de Posgrado; M.Ed. Ericka Vásquez Salazar, Secretaria de Consaca; Dr. Felipe Araya, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; PhD. Esteban Picado, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez; Vicerrectora de Vida Estudiantil; Dr. Roberto Rojas, Coodinador Sede Interuniversitaria de Alajuela.

ORDEN DEL DÍA

- I. Comprobación de *quorum*.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Elección de la persona en el puesto de secretaria o secretario titular y secretario o secretaria suplente de la Asamblea.
- IV. Aprobación de las actas N° 1-2021, N° 2-2021 (Constancia), N° 3-2021 y N° 4-2021.
- V. Presentación Informe de Rendición de Cuentas 2020 y 2021 del Consejo Académico. 60 minutos. 10:00 am.
- VI. Período de aclaraciones y observaciones. 30 minutos.
- VII. Deliberación.

OBSERVACIONES:

Se aclaran las condiciones de excepcionalidad, producto de las instrucciones de Rectoría, comunicadas mediante las circulares de instrucción UNA-R-DISC-009-2020, del 17 de marzo de 2020, y UNA-R-DISC-010-2020, del 19 de marzo de 2020, por la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud; por tanto, se informa que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación a través de la presencialidad remota, con la herramienta tecnológica Zoom, desde su casa y las siguientes personas desde las instalaciones de la UNA: el Dr. Braulio Sánchez Ureña, el Lic. Gerardo Solís Esquivel y la Lcda. Shirley Venegas Rodríguez.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña procede dar lectura al protocolo que a la letra dice:

En cumplimiento con la normativa institucional para la realización de sesiones mediante la presencialidad remota para órganos colegiados se establece el siguiente protocolo para la realización de las sesiones ordinarias de la Asamblea de Representantes, mediante la plataforma Zoom.

1. Acceso e inscripción de participantes

- A) *La sesión se programará mediante la plataforma Zoom.*
- B) *Se enviará un día antes de la sesión el link de acceso a la reunión. La inclusión e invitación de participantes se realiza por medio de la dirección de correo electrónico institucional **únicamente**.*
- C) *El día de la sesión se habilitará el ingreso desde las 8hrs y 1:15hrs respectivamente, para realizar el registro de asistencia e inscripción a la sesión. Solamente se permitirá el ingreso con **un único dispositivo electrónico** por persona que le permita participar con audio y video, durante toda la sesión.*
- D) *Una vez que se le autoriza el ingreso a la sesión en el chat anote su nombre completo, número de cédula, unidad académica o estamento que representa y dirección física donde se encuentra.*

2. Durante la sesión

- A) *El quórum requerido para iniciar la sesión es del 30% de los asambleístas. La sesión será grabada.*

- B) *Durante la sesión deben permanecer con la cámara encendida y el audio en modo de silencio, para mantener el quórum y permitir el desarrollo de esta. La secretaría y personal de apoyo estará verificando en diferentes pantallas esta condición e informará a quien preside si en algún momento hay menos del quórum requerido. El quorum mínimo es del 30% de la Asamblea, si se disminuye, porque bloquean las cámaras o se desconectan, se dictará un receso automático por 20 minutos para reiniciar la sesión. Si transcurridos los 20 minutos no se llega al quorum mínimo se suspende y se reprogramará la convocatoria para el día siguiente de manera automática.*
- C) *La persona que preside la sesión será quien, de uso de la palabra, con la colaboración de la secretaria de la Asamblea de Representantes y el hospedador para indicar el orden en que los participantes solicita el uso de la palabra mediante el chat en el sistema.*
- D) *En el momento que ingresen las personas invitadas para la presentación del informe, el hospedador les permitirá el acceso y una vez que rindan el informe y den las aclaraciones que la asamblea requiera se les invitará a retirarse de la sesión y el hospedador verificará que lo hayan hecho para iniciar el periodo de deliberaciones de la asamblea.*
- E) *En el momento de uso de la palabra de los asambleístas, se requiere que indique su nombre y apellidos, así como la instancia en la que labora. Además contarán con 2 minutos para participar.*
- F) *En caso de que durante la sesión se presente un problema de conectividad o de fluido eléctrico que impida a quien preside la sesión o a la mayor parte de las personas asambleístas el desarrollo de esta, se darán 20 minutos de receso, pasado ese tiempo, si no se resuelve, será suspendida la sesión.*

- G) *En el momento de uso de la palabra de los assembleístas, si se presentase algún problema con la conexión, se procederá a escuchar al siguiente en el uso de la palabra y así sucesivamente, hasta que la persona que tuvo problemas con la comunicación indique o se incorpore nuevamente.*
- H) *En el momento que se declare un receso, los participantes solamente deben bloquear cámara y sonido, no se deben salir de la sesión. De lo contrario deben realizar el proceso de registro nuevamente.*
- I) *A efectos de presentar mociones, serán recibidas a través del chat del Zoom.*
- J) *Las votaciones son públicas y se utilizará el mecanismo del Zoom de “levantar la mano” en el área de participantes (mano azul). La Presidencia indicará la cantidad de personas para iniciar la votación, en caso de que la cantidad de votos emitidos a favor y en contra no sea igual al total de participantes al iniciar la votación, se deberá repetir la votación hasta un máximo de dos votaciones.*
- K) *Votaciones secretas también con el mecanismo del zoom, pero configuradas para tal efecto.*

3. Cierre de la sesión

El hospedador será la persona encargada de cerrar la sesión, posterior a la indicación por parte del directorio.

Artículo 1: Comprobación del quórum

El Dr. Braulio Sánchez Ureña manifiesta que ya se cuenta con el *quórum* requerido para realizar la Asamblea, por tanto, procede a abrir la sesión.

Artículo 2: Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria n.º 001-2022.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente, lee el orden del día de la sesión ordinaria n.º 001-2022 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Los miembros del órgano acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º 001-2022, con las observaciones planteadas.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	50.
TOTAL:	Cincuenta.
VOTAN EN CONTRA:	0.
TOTAL:	Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.O 001-2022. ACUERDO FIRME.**

Artículo 3: Elección de la persona en el puesto de secretaria o secretario titular y secretario o secretaria suplente de la Asamblea.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña menciona que lo anterior es en virtud que la compañera Yolanda Acuña, Directora de la Escuela de Historia ya se le venció el nombramiento y es fundamental tener este miembro en el directorio. Indica que se va a proyectar algunos elementos importantes con respecto al articulado del reglamento que atañen a la elección y funciones de este puesto.

Artículo 17: Funciones de la secretaría

Son funciones de la secretaría:

- a. Verificar, conjuntamente con el presidente, el quorum de la Asamblea.*
- b. Colaborar con la presidencia en el buen desarrollo de la Asamblea y la ejecución de sus competencias.*
- c. Verificar la correcta redacción de las actas de las sesiones, que son competencia de la Dirección Administrativa de la Secretaría, de conformidad con el artículo 18 del presente reglamento.*
- d. Numerar por orden de presentación todos los asuntos que se sometan a consideración de la Asamblea.*
- e. Controlar y registrar los resultados de las votaciones.*
- f. Llevar el registro de asistencia, anotar las incidencias que ocurren y comunicarlo a la presidencia para el trámite que corresponda.*
- g. Anotar la ausencia de las personas miembros de la Asamblea.*
- h. Responsabilizarse por la documentación de la Asamblea y trasladarla a la Dirección Administrativa de la Secretaría.*
- i. Firmar los acuerdos tomados por el Directorio o por la Asamblea de Representantes.*
- j. Otras que emanen de sus funciones o que la Asamblea le confiera.*

El Dr. Braulio Sánchez Ureña expresa que se abre el espacio para postulaciones a personas que deseen colaborar, se necesita colaboración para cumplir con el puesto de Secretaría del Directorio de la Asamblea de Representantes.

El señor Walter Jiménez señala que desea proponer el nombre de la señora Belkys Ugalde para la Secretaría.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña consulta a la señora Belkys Ugalde si acepta la postulación.

La señora Belkys Ugalde responde que acepta la postulación.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña menciona si hay otra postulación directa o indirecta por un tercero. Entendería que no hay más postulaciones y le va a permitir a la compañera Belkys Ugalde para que haga una breve presentación para los que no han tenido el placer de conocerla y ubicarla en funciones dentro del esquema universitario, indique su experiencia, trayectoria y de donde colabora como funcionaria.

La señora Belkys Ugalde saluda y manifiesta que está a la orden en lo que pueda colaborar, tiene de trabajar en la universidad veintinueve años, ingreso en el noventa y tres; actualmente trabaja como bibliotecóloga en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en la Biblioteca Mariana Campos y también pertenece al Sindicato desde el dos mil doce y también participo en el nombramiento de la asamblea hace cinco años estuvieron compartiendo, aportando y fue el honor de ser miembro activo de este órgano importante para la gestión universitaria y para todo lo que en esta Asamblea de Representantes se desarrolla; entonces desde su experiencia está en toda la anuencia y disposición en colaborar dentro de todo lo que pueda para este órgano y está a disposición de todas y todos.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña manifiesta que se va a proceder al mecanismo para elección de personas, desde el mecanismo de plataforma de Zoom se va a proyectar en pantalla en breves segundos y se va a habilitar el periodo de votación y se va a proyectar un formulario y deben marcar a favor o en contra y posteriormente se va a indicar los resultados del proceso. Menciona que se ha procedido verificar el quorum para estos momentos y se tienen cincuenta y tres personas con derecho a voto. Menciona que falta una persona de emitir su voto ya que

se tienen cincuenta y dos votos registrados. Se indica que se registró la salida de una persona de la sesión entonces están bien con los cincuenta y dos votos y se procederá a comunicar los resultados del proceso de elección.

Votación por la Sra. Belkys Ugalde.

Se procede a proyectar el resultado de la votación con el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR

SRA. BELKYS UGALDE: 50.

TOTAL: cincuenta.

VOTAN EN CONTRA: 2

TOTAL: Dos

El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa que de esta manera queda electa como secretaria titular la compañera Belkys Ugalde Arroyo, agradece de antemano su disposición y colaboración para con este órgano.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-AR-ACUE-001-2022, del 14 de julio de 2022, del Consejo Universitario. Se someten a votación las consideraciones anteriores.

CONSIDERANDO:

1. *El oficio UNA-AR-ACUE-015-2019 del 23 de mayo de 2019, suscrito por el Lcdo. Yerry Murillo Mora, presidente de la Asamblea de Representantes, en el que comunica que la máster Yolanda Zúñiga Arias, directora de la Escuela de Historia, fue nombrada como secretaria de la Asamblea de Representantes, por un periodo de dos años, del 7 de mayo de 2019 al 6 de mayo de 2021.*

2. Que de conformidad con lo que indica el artículo 12 del Reglamento de la Asamblea,

Artículo 12: Directorio de la Asamblea de Representantes

El directorio de la Asamblea lo constituyen una persona en la presidencia y una en la secretaría electas dentro de quienes son miembros de la Asamblea por periodos de dos años con posibilidad de reelección.

3. Que el nombramiento de la máster Zúñiga Arias venció el 6 de mayo de 2021.

4. El proceso de elección para nombrar el Secretario Titular de la Asamblea de Representantes realizado el viernes 1 de julio de 2022.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. *NOMBRAR A LA LICENCIADA BELKYS UGALDE ARROYO, COMO SECRETARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, DEL 1 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2024. ACUERDO FIRME.*

POR TANTO, SE ACUERDA:

2. APROBAR EL ACUERDO UNA-AR-ACUE-001-2022, DEL 14 DE JULIO DE 2022, SEGÚN EL ARTÍCULO 3. ACUERDO FIRME.

Elección secretaria (o) suplente de la asamblea.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña manifiesta que se debe de proceder ahora a la postulación para miembro suplente a la secretaría de este órgano colegiado y se abre el periodo para postulaciones.

El señor Esteban Valverde expresa que desea postularse para el puesto.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña consulta si hay alguna otra postulación aparte de la de Esteban; se entendería que no hay más postulaciones y se le va a dar un espacio al señor José Esteban Valverde para que haga su presentación y todos conozcan un poco más de él como compañero de la comunidad universitaria.

El señor Esteban Valverde saluda y señala que entró a trabajar en la universidad desde el año 2005 en el Departamento de Bienestar Estudiantil y por ahí estuvo alrededor de un periodo de siete a ocho meses y a partir del 2006 empezó a trabajar en el Centro de Gestión Informática y desde ahí a la fecha continua en el mismo lugar; ahí comenzó en la parte técnica y luego fue ascendiendo a puestos profesionales y ahorita se encarga de los sistemas administrativos en el CGI; es nuevo en esto de la Asamblea, pero tiene todo el deseo de aprender y aprobar todo su conocimiento para beneficio de la universidad.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica que se van a dar unos minutos para completar el formulario con los datos de José Esteban Valverde e igual se repetiría el proceso de verificación del quorum y posteriormente la votación. Señala que se ha verificado el quorum para este momento y se tienen que emitir en total a favor o en contra 54 votos y se va a proyectar el formulario y se dará dos minutos para la votación.

Votación por la Sr. José Esteban Valverde.

****La cantidad de personas con derecho a esta votación son 52, según se van integrando a la sesión.**

Se procede a proyectar el resultado de la votación con el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR

SR. JOSE ESTEBAN VALVERDE DELGADO:	52
TOTAL:	cincuenta y dos.
VOTAN EN CONTRA:	0
TOTAL:	Ninguno.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-AR-ACUE-002-2022, del 14 de julio de 2022, del Consejo Universitario. Se someten a votación las consideraciones anteriores.

CONSIDERANDO:

1. *El oficio UNA-AR-ACUE-016-2019 del 23 de mayo de 2019, suscrito por el Lcdo. Yerry Murillo Mora, presidente de la Asamblea de Representantes, en el que comunica que el máster Manuel Antonio Solano Mayorga, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, fue nombrado como secretario suplente de la Asamblea de Representantes, por un periodo de dos años, del 7 de mayo de 2019 al 6 de mayo de 2021.*
2. *Que el nombramiento del máster Manuel Antonio Solano Mayorga venció el 6 de mayo de 2021.*
3. *Que el reglamento de la Asamblea de Representantes indica:*

Artículo 12: Directorio de la Asamblea de Representantes

El directorio de la Asamblea lo constituyen una persona en la presidencia y una en la secretaría electas dentro de quienes son miembros de la Asamblea por periodos de dos años con posibilidad de reelección.

Al momento de la elección de la presidencia y la secretaría se elegirán, respectivamente, sus suplentes, quienes asumirán sus funciones en caso de ausencia temporal menor a seis meses. En caso de ausencia de cualquier titular, por más de seis meses, se procederá a una nueva elección.

4. *El proceso de elección de la persona que sustituya al máster Solano Mayorga realizado el viernes 1 de julio de 2022.*

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- B. *NOMBRAR AL MASTER JOSÉ ESTEBAN VALVERDE DELGADO, COMO SECRETARIO SUPLENTE DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, DEL 1 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2024. ACUERDO FIRME.*

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. **APROBAR EL ACUERDO UNA-AR-ACUE-002-2022, DEL 14 DE JULIO DE 2022, SEGÚN EL ARTÍCULO 3. ACUERDO FIRME.**

Artículo 4: Aprobación de las actas.

4.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 01-2021.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria No. 01-2021 del 19 de febrero de 2021, el señor, Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente, da lectura de la lista de participantes en dicha sesión y la somete a aprobación.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña menciona que se están consignando más votos en abstención que inclusive a favor y en contra de manera conjunta y esto obviamente obedece a la sustitución de los miembros y muchos están nuevos en los puestos o nuevos en la representación del estamento y aquí los acompaña el compañero Gerardo Solís como Director de la Oficina de Asesoría Jurídica y están procediendo a verificar la forma de resolver esto y tomar consignación porque precisamente va a pasar en las siguientes actas, por ser actas donde están con el mismo fenómeno de sustitución y cambio de quienes están ahorita

formando parte de la Asamblea. Para resolver esto se va a hacer un receso de diez minutos para resolverlo en el seno del directorio.

Receso

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica que se va a comunicar el resultado del ejercicio que se acaba de realizar, siendo esta razón por la sustitución de muchos miembros entiéndase directores de unidad académica y el cambio de los compañeros del estamento administrativo y estudiantil, lo que se procede entonces es dejar constancia en el acta que se aprueba con la cantidad de los votos presentes que se podían emitir, porque se ha hecho el ejercicio de ver si convocando a una nueva asamblea para aprobar esta acta con las personas que estuvieron en dicha sesión o que tendrían derecho a voto en este momento, tampoco se alcanzaría la cantidad de votos requeridos al momento de ahorita por la cantidad de gente que se tiene, entonces el acta queda aprobada con la anotación que se consignaron veintiún votos a favor de los posibles en virtud del cambio de la sustituciones constantes de la dinámica de este órgano.

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N° 01-2021

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	21
TOTAL:	veintiún votos.
VOTAN EN CONTRA:	01
TOTAL:	Un voto.
ABSTENCIONES:	31
TOTAL:	treinta y uno

POR TANTO, SE ACUERDA:

4. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01-2021, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2021. ACUERDO FIRME.

El señor Marino Protti consulta cuántas personas estuvieron presentes en esa Asamblea.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña responde que se está revisando y en ese momento se tuvieron treinta y nueve académicos presentes, diez del estamento administrativo y un representante estudiantil, para un total de cincuenta personas y se consignaron veinte votos del estamento académico y un voto de del estamento administrativo que repite como representante en esta y en la anterior.

El señor Marino Protti agradece y señala que era para ver si se había tenido en esta votación más votos que la mitad de los participantes en esa, entonces no habría que hacer nada especial, se imagina, pero está bien se puede aprobar, así como se indicó.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica que es una anotación y reitera que por más que se haga el esfuerzo de aprobar a una nueva sesión trayendo a quienes hoy podrían estar y estuvieron en dicha sesión igual no se alcanzaría o se tendrían que garantizar un ejercicio matemático ahí “x” para alcanzar el porcentaje deseable, entonces eso es producto de la mecánica de todo lo que ha acontecido y ha impedido sesionar como órgano en tiempo y forma.

La Sra. Dalys Masaya saluda y menciona que en el chat consignaba un criterio que es como referente y reafirma lo que se acaba de indicar, cuando materialmente es imposible obtener la cantidad de requerida, nada más para que lo tengan ahí las compañeras para cuando se hace el acta.

4.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 02-2021.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica que aquí lo que procede es hacer constancia porque en su momento se hizo convocatoria a una sesión 02-2021 y para explicar a los nuevos miembros del plenario, se convoca como asamblea a la sesión uno y sesión dos cuando se parte del

supuesto de que la sesión uno pueda extenderse en horas de la tarde y es mejor dejar abierta la carta antes de tener una segunda sesión para continuar con los temas de la sesión uno y no tener que reprogramar una sesión ocho días después o quince días después, aquí lo que ha ocurrido es que se deja constancia que todos los temas o la sesión ordinaria de la Asamblea de Representantes del Acta Ordinaria 02 del 19 de febrero de 2021 convocada para las trece horas y treinta minutos se suspende ya que todos los puntos fueron atendidos en el acta 1, entonces simplemente es dejar constancia de acá para toma de actas que esa sesión fue convocada, pero no se ejecutó como tal porque los puntos se vieron en la sesión anterior, entiéndase en el acta uno.

4.3 Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 03-2021.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria No. 03-2021 del 23 de febrero de 2021, el señor, Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente, da lectura de la lista de participantes en dicha sesión y la somete a aprobación.

****La cantidad de personas con derecho a esta votación son 51.**

CONSIDERANDO:

El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N° 03-20121

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	20
TOTAL:	veinte votos
VOTAN EN CONTRA:	01
TOTAL:	Un voto
ABSTENCIONES:	30
TOTAL:	treinta

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01-2021, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2021. ACUERDO FIRME.

4.4 Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 04-2021.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria No. 04-2021 del 23 de febrero de 2021, el señor, Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente, da lectura de la lista de participantes en dicha sesión y la somete a aprobación.

****La cantidad de personas con derecho a esta votación son 54, según se van integrando a la sesión.**

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N° 04-2021.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	19
TOTAL:	diecinueve votos.
VOTAN EN CONTRA:	01
TOTAL:	Un voto.
ABSTENCIONES:	34
TOTAL:	treinta y cuatro

POR TANTO, SE ACUERDA:

6. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04-2021, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2021. ACUERDO FIRME.

Artículo 5: Presentación Informe de Rendición de Cuentas 2020 y 2021 del Consejo Académico. 60 minutos. 10:00 am.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica que ya los compañeros la PhD. Marianela Rojas y los compañeros decanos, se tendría que aprobar la invitación de los compañeros decanos, el informe lo da la PhD. Rojas Garbanzo como coordinadora de Consaca y hay otros miembros de Consaca que están pidiendo que ellos estén acá por alguna necesidad que haya que ampliar o detallar, se esta la agenda un poco adelante y todos están en sala de espera por lo que se pueden ganar este tiempo y avanzar en la agenda. Lo primero que se debe de votar es si están a favor de que los miembros del Consaca puedan participar o estar presentes en calidad de invitados durante la presentación del informe.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña somete a votación el ingreso de invitados para la presentación del informe del Consaca.

****La cantidad de personas con derecho a esta votación son 56, según se van integrando a la sesión.**

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de ingreso de decanos invitados para la presentación del informe del Consaca.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	53
TOTAL:	cincuenta y tres
VOTAN EN CONTRA:	02
TOTAL:	Dos
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

7. PERMITIR EL INGRESO DE LOS DECANOS INVITADOS A LA PRESENTACION DEL INFORME DE CONSACA. ACUERDO FIRME.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña saluda y da la más cordial bienvenida a los miembros de Consaca a esta sesión número uno de la Asamblea de Representantes la cual ha sido convocada para la presentación del informe del periodo 2020-2021 por parte de dicho órgano, agradece la presencia particularmente a la Rectora Adjunta la PhD. Marianela Rojas Garbanzo quien coordina dicho órgano y le cede la palabra para que prosiga con la presentación de los informes.

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo saluda y da las gracias a los compañeros y compañeras de esta Asamblea de Representantes y como presidenta de este órgano le corresponde brindar informes de rendición de cuentas para los años 2020-2021 que es como lo ha dispuesto esta Asamblea y la acompañan esta mañana sus compañeros del plenario, no todos pueden estar esta mañana porque ya tenían algunos compromisos previos, sobre todo porque se tuvo un cambio en la fecha por asuntos de fuerza mayor, pero estarán algunos esta mañana; entonces como lo disponen van a presentar el informe correspondientes a estos dos años, este informe o los dos informes son elaborados en conjunto tanto por la presidencia de este órgano como la secretaria, la dirección administrativa, los compañeros decanas, decanos, director regional, coordinador de la Sede Interuniversitaria y desde luego la representación estudiantil; esa fotografía que está ahí tiende a ser muy significativa porque sin duda alguna el trabajo que ha

hecho el órgano en estos dos años 2020-2021 ante la emergencia por la Covid-19 han tenido que trabajar mayoritariamente hasta la fecha en esta presencialidad remota, pero con el gran compromiso estos dos años que ha sido prácticamente la prioridad que se ha tenido en atender las situaciones derivadas de la Covid-19; Consaca como órgano superior como saben es el responsable de atender todo lo referente con la normativa y procesos de materia académica en la Universidad Nacional y con ello asegurar una buena gestión del quehacer académico de la universidad, entonces el propósito que tiene este informe o estos informes es informar a la comunidad universitaria en lo inmediato desde luego a la Asamblea de Representantes sobre la labor que realiza este órgano académico según lo establece el Estatuto Orgánico de la Universidad en los artículos 38 y 40 de tal forma que intentaron sistematizar el trabajo realizado durante estos dos años, pero muy especialmente con las contribuciones de las personas que conforman el órgano y para quienes tal vez no conocen como funciona el órgano es muy importante comentar que Consaca funciona o tiene su organización a través de comisiones permanentes, comisiones especiales y todo lo que desde Consaca se trabaja parte del trabajo de análisis que tienen estas comisiones y que posteriormente llega al órgano para la toma de acuerdos a partir de los dictámenes que se generan en muchas de las comisiones; entonces se dan cuenta que el trabajo es bastante completo, amplio el que realizan principalmente el que realizan los compañeros de este órgano para poder tomar las decisiones correspondientes; cree que todos coinciden sin duda alguna que estos dos años para la universidad la situación ha sido compleja alrededor del tema de la Covid, sin embargo, no hay duda que el año 2020 no solamente quedara para el recuerdo de la comunidad universitaria por la compleja situación que el país y la institución ha enfrentado por la Covid-19, pero también por la situación de la crisis financiera nacional y las repercusiones que ha tenido también la institución; pero el 2020 como ese año de partida como el punto cero donde la institución ha tenido que volcar a tomar prioridades en términos de no afectar la continuidad de la acción sustantiva producto de esta crisis sanitaria, pero también decisiones importantes para sostener y sacar adelante la educación superior Costarricense y en particular de la Universidad Nacional y esto supuso muchísimas horas de discusión, de trabajo en comisiones en el plenario para que en ese momento se pudieran definir metodologías de enseñanza y aprendizaje decididamente para minimizar el impacto de la educación de miles de estudiantes

universitarios; entonces se va a referir en concreto ahorita a la rendición de cuentas del 2020, como es propio del informe o solicitud del informe del Consaca es importante dar a conocer a la comunidad universitaria y a los miembros de esta Asamblea la integración de los miembros y esto porque por la naturaleza de este órgano al ser los miembros personas que son elegidas por la representación universitaria, entonces el órgano es cambiante conforme a su comisión y aquí sin duda alguna reconocer el trabajo antes de julio que fue cuando en su caso asumió esta gestión, pero reconocer el trabajo de enero a julio inclusive sobre las acciones que se tomaron en Consaca en ese momento y muy especialmente reconocer el trabajo de la señora Ana María Hernández como Rectora Adjunta pasada que también en un momento muy complejo tuvo que asumir todo el accionar no solo de este órgano, sino de la universidad y que sin duda el tema de la pandemia que es en ese momento en marzo que tiene que asumir una gran responsabilidad junto con este órgano en la toma de decisiones; entonces ahí hay unos cambios para este 2020 que asume en su caso como Rectora Adjunta en julio y sale la Dra. Ana María Hernández, asume la señora Alejandra Gamboa sale la Dra. Susana Ruiz de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; también hay cambios en el Centro de Estudios Generales el señor Juan Diego asume en sustitución del señor Roberto Rojas y también en los vicedecanos el señor Jaime asume en lugar de don Miguel Barahona; doña Sandra Ovares quien fue secretaria de Consaca durante muchos años ya ella se jubiló, pero estuvo. en ese momento, pero cuando ella no estaba era la señora Ericka la que normalmente asumía la secretaria de Consaca; en ese mismo tiempo pues asume el señor Francisco el decanato del Cidea, recordar que en ese momento era el señor Alberto Salom, rector, quien tuvo que asumir esa responsabilidad; para acompañar ese apoyo don Francisco nombra al señor Oscar Córdoba del Cidea como coordinador académico; también hay cambios en la Facultad de Ciencias de la Salud, en octubre asume don Felipe en sustitución de don Rafael Vindas y de igual forma asume la señora Laura en sustitución de don Felipe que en ese tiempo en el período anterior era vicedecano; también hay cambios en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, asume doña Grace Wong en julio de 2020 en sustitución de don Jorge Herrera por el movimiento que hace don Jorge a la Vicerrectoría de Investigación y doña Grace asume por el señor querido y recordado don Fabio Chaverri, quien en paz descanse y que acompaña a doña Grace en esa gestión; en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se mantiene para el periodo 2020 la

misma representaciones tanto don Esteban Picado como Ricardo Jiménez y lo mismo en la Facultad de Ciencias Sociales don Gerardo Jiménez y Doña Marta Sánchez; en la Filosofía y Letras se mantiene la señora Viviana Nuñez y Jimmy Ramírez; doña Yalile Jiménez y don Geovanny Abarca por la Sede Brunca y por la Sede Regional Chorotega se mantiene el señor Victor Julio Baltonado y doña Doriam Chavarría; doña Mayela Coto está en ese periodo y también la representación estudiantil que como saben se tienen cuatro representantes titulares y cuatro representantes suplentes; Consaca a su vez también mantiene invitados permanentes que son personas que tienen voz, pero que no tienen voto en ese momento la señora Ericka Vásquez como Coordinadora de la Comisión de Apoyo a la Académica; también el señor Jorge Manuel Luna, como director de la Sección Huetar Norte y Caribe; la señora Marta Hernández hasta junio del 2020 y luego asume don Roberto Rojas en la Sede Interuniversitaria de Alajuela y también como decía la representación de don Francisco y de don Alberto porque la Rectoría tiene una invitación permanente; la asesora jurídica que siempre ha sido la Lcda. Beatriz Hernández quién los acompaña y desde luego reconocer el apoyo administrativo tanto de la compañera Shirley Venegas como directora administrativa, Zita Soto que es la secretaria de actas y desde luego al personal secretarial que acompaña en todos los procesos de las comisiones. Señala que un aspecto importante de reconocer en Consaca en el 2020 y aquí da un giro importante al trabajo de las comisiones especialmente es que en agosto del 2020 el Consaca aprueba un nuevo reglamento, a través del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-147-2020 y si ven en esa diapositiva además del articulado que está disponible en la Gaceta para conocimiento de todos, hay un cambio en la conformación o en la nueva forma de gestión de las comisiones, entonces esto no fue mayor problema en términos del trabajo que se venía haciendo en las comisiones, sino lo que correspondió ajustar el trabajo que se venía generando en las comisiones anteriores en la de asuntos docentes; asuntos estudiantiles; asuntos de investigación, extensión y producción y los de apoyo a la academia se ajustaron a las nuevas reglamentación; entonces a partir de ese agosto 2020 hay una nueva conformación de comisiones entre ellas la Comisión de Procesos de gestión Curricular; la Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y de Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles; la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas y la Comisión de Apoyo de Asesoría Académica, esto para dar mayor significancia al trabajo que se hacía en

las comisiones entonces de ahí que hubo una variación en los nombres y se genera o se crea una nueva comisión que es la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos que esta comisión entra a regir en noviembre del 2020 y que tiene su mayor accionar en el 2021 como ahora lo van a ver en el informe correspondiente; aclara que es 31 de agosto de 2020 y no 2021; aquí va hacer una referencia a los temas principalmente atendidos en el año 2020 que también lo tienen en detalle en el informe que se les fue entregado con anterioridad y aquí antes de entrar a comentar sobre el trabajo que se ha hecho en las comisiones es importante también poner a consideración de esta Asamblea el trabajo de las comisiones es un trabajo que es complejo sobre todo porque entenderán que cada una de las comisiones o entra al Consaca una cantidad de documentos, de gestiones, solicitudes de muchas instancias de la universidad que tienen que ver con materia académica y no necesariamente estos temas pueden resolverse en el muy corto plazo, entonces notaran que algunos de estos temas todavía son temas del informe de rendición de cuentas del 2020 por qué, porque muchos de estos temas sin duda alguna requieren de audiencias, no solo audiencias escritas sino también audiencias que son orales; hay alguna necesidad de devolver en algunos casos los documentos a la instancia que remite para mayor aclaración y para poder actuar de una forma más clara y esto sin duda alguna también tiene un tiempo importante para cada una de las comisiones que ellos se reúnen cada quince días para poder dictaminar, entonces el trabajo es muy complejo es bastante trabajo lo que las comisiones atienden de muchos temas que tienen que ver alrededor de las decisiones académicas de la universidad; esta Comisión de Asuntos Docentes que todavía en el 2020 tenía ese nombre que ya después cambia según lo mostro en el reglamento, desde el 2020 tuvo que atender una serie de temas vinculados con la propuesta de modificación de título primero de los reglamentos de reconocimiento y equiparación de estudios de grado, títulos e idiomas y acreditación por experiencia y aquí lo importante era la importancia de incorporar un cuerpo normativo que correspondiera sobre todo al reconocimiento de títulos de grado y de posgrado, un capítulo que estuviera relacionado con las equivalencias de los cursos por ejemplo y que además se contemplara el caso del reconocimiento y equiparación de cursos realizados en el extranjero, entonces vean que el tema fue complejo; como segundo tema que abordo esta comisión está relacionado con la modificación al capítulo XXII del Reglamento de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de tal

manear que se pudiera encontrar o tener un articulado de una mayor articulación e integración sobre todo entre los grados y posgrados, pero que también diera un carácter de alguna forma dentro de un marco multiintradisciplinario y también aquí era muy importante regular todo lo que correspondía a la propiedad intelectual, entonces fue otro tema que fue atendido en ese momento; el tercer tema que fue atendido por esta comisión está relacionado con los lineamientos del Centro de Estudios Generales y esto también ha llevado bastante tiempo hasta que finalmente en el 2021 se logra emitir un acuerdo sobre todo por la necesidad de las audiencias que tenía para todas las instancias que irradia el Centro de Estudios Generales que es para todos los programas de estudio de la Universidad Nacional; también se atendieron modificaciones al Reglamento General de Admisión y seguimiento y permanencia en la Universidad Nacional a partir de un informe que se presenta a esta comisión para poder atender y en marzo cuando se tiene el evento y el tiempo cero provocada por la Covid-19 fue esta la comisión que empieza atender todo lo relacionado con la pandemia, entre marzo del 2020 y agosto de 2020 esta fue la comisión que tuvo esta tarea en particular y que se generaron aquella cantidad de acuerdos para ese momento, ya van a ver que posterior a agosto se conforma una comisión especial por la demanda que efecto se tenía a propósito de este tema; dos temas más que se atendieron en ese momento y que aun está en un proceso o se traslada a esta nueva comisión CAER en el 2021 está relacionado con la propuesta de Reglamento de Sedes Regionales y por último el análisis de un informe de los procesos de admisión del 2020; así mismo en la siguiente comisión está relacionado con los temas de estudiantiles se atienden o como prioridades se estaba atendiendo en ese momento que todavía a la fecha son asuntos que están pendientes de resolver uno de ellos el Reglamento de Becas, Beneficios y Servicios en Vida Estudiantil para las personas estudiantes de la Universidad Nacional, la modificación de uno de los artículos del Reglamento sobre procesos de enseñanza y aprendizaje y el análisis que supone la propuesta de metodología de evaluación de las horas estudiantes asistentes; mucho de estos dictámenes o procesos que se llevan a cabo en estas comisiones también hay que verlos a la luz de las nuevas disposiciones presupuestarias que tiene la Universidad, entonces muchos de estos procesos ha sido necesario reposarlos y poder replantearlos para poder retomarlos ante unos nuevos escenarios financieros de la Universidad. Indica que la siguiente comisión es la comisión que

tiene como eje central revisar todos los procesos vinculados con PPAA principalmente Programas, Proyectos, Actividades Académicas y es una comisión que de manera permanente tiene que atender lo relativo a los temas de fondos concursables, todas las convocatorias de fondos concursables que se atienden o se pueden revisar en la red, se atiende desde esta comisión o se analiza muchos de la simplificación de trámites administrativos de todos los concursos, la creación de las convocatorias en ese momento totalmente digitales ante la situación que estaban atravesando en ese momento y también toda la preparación de lo que implica las convocatorias extraordinarias para optimizar la asignación de recursos en ese momento sobre todo ante la situación que se tuvo de pausa en algún momento había que buscar mecanismos de como generar y como movilizar los fondos institucionales que ya estaban destinados para este fin y también en el 2020 y que ya conocerán que en el 2021 se resuelve es todo lo que ha implicado por años en la institución de la propuesta de reglamento de la gestión de los nuevos PPAA, el nuevo reglamento y esto sin duda alguna también llevo mucho tiempo de discusión que también se hizo acompañar sin duda alguna de la comisión de apoyo a la académica de la cual forman parte los señores vicedecanos. Indica que la Comisión de Apoyo y Asesoría a la Academia está conformada por las señores vicedecanos y en aquel momento en el 2020 la coordinaba la señora Ericka Vásquez que ahora es la decana del CIDE y como decía asumieron todo este proceso de trabajo reglamento de gestión, un trabajo de verdad muy intenso, profundo de mucho tiempo de mucha reflexión y que finalmente lograron aprobar en Consaca el año pasado, pero también esta comisión es muy estratégica porque este es precisamente de apoyo a muchos de los temas académicos que luego van a plenario y que pueden ser posteriormente asumidos por algunas de las comisiones permanentes; también tuvo a cargo todo el proceso del Reglamento de Vinculación y Cooperación Externa, en todo el tema de traslado de los expedientes de los PPAA las unidades académicas que cree que lo recordaran y un tema que todavía sigue en atención en relación con el Reglamento específico de Revistas que ahora ha salido desde el Consejo Universitario audiencias a las distintas instancias; como lo decía en esta nueva puesta del reglamento se crea una nueva comisión que es la de análisis y evaluación de recursos que empieza su gestión en noviembre de 2020, pero es hasta el 2021 donde empieza su accionar sobre todo por el proceso de cierre institucional, pero que hereda dos temas uno de una comisión pasada que es el Reglamento

de Sedes que comentaba y un tema que en ese momento sobre la simplificación de trámites se procura el uso eficiente de los recursos institucionales. Menciona que esta comisión en especial y la ponen resaltada con esta importancia porque a lo largo del 2020 y 2021 esta Comisión de Atención a la Covid que se saca el tema de la covid de la Comisión de Procesos de gestión Curricular sobre todo por las decisiones de forma inmediata, las decisiones que había que tomar estratégicas para no afectar el desarrollo de la acción sustantiva y desde luego muy principalmente los procesos de enseñanza-aprendizaje, entonces en agosto del 2020 es cuando se decide conformar esa comisión especial que es coordinada por un miembro del órgano, pero que se integran muchas personas de otras instancias, por ejemplo compañeros de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, compañeros de la Dtics, la Asesoría Jurídica con un recursos exclusivo para poder atender estas decisiones, se incorporaron compañeros con otras visiones académicas y desde luego la representación estudiantil, entonces esta comisión tuvo mucho trabajo o ha tenido mucho trabajo en este tiempo sobre todo cuando se empieza a decidir en la universidad la presencialidad remota, qué iba a implicar a nivel institucional todo lo referente a la presencialidad remota; no se va a detener en cada uno del accionar de esta comisión especial, pero vean se podrán imaginar todo lo que supuso para esta comisión decidir por ejemplo sobre las situación de los incompletos, recordar que todos los que los acompañan esta mañana como directores de unidades académicas o quienes estuvieron antes todo el proceso de facilitar en los cursos ordinarios la situación de la limitaciones para poder concluir, entonces había que generar acuerdos sobre esto, el tema de los retiros justificados por ejemplo, de tomar decisiones en relación al cobro de los créditos sobre todo en aquellos laboratorios que no estaban siendo usados y que se decide hacer esa reversión, un tema que fue de mucha discusión hasta largas horas de la noche ene está comisión era tomar decisiones respecto a los trabajos finales de graduación y los proyectos, el tema de la conectividad que saben que esto también llevo mucha discusión no solo en la decisión de cómo acordar el préstamo de equipos a los estudiantes sino también en términos de facilitar los mecanismos de conectividad y poder buscar presupuesto que no iba hacer ejecutado para poder favorecer a estos procesos, entonces que hasta finalmente se lograron los mecanismos y fue que se logró concretar estos acuerdos y también recordaran que en ese momento se hizo toda una normativa, un acuerdo que permitiera la reactivación de los PPAA

sobre todo por la necesidad de retomar algunos procesos que no podían seguir demorando, entonces en específico esa comisión hasta la fecha ha tenido muchísimo trabajo alrededor de la toma de decisiones que todavía se vienen arrastrando en términos de la pandemia. Señala que Consaca también participa en muchas otras comisiones especiales no solo como generadores de estas comisiones, sino que también puede participar de otras comisiones que la rectoría o el Consejo Universitario determine y quizás en el 2020 una comisión especial que tuvo gran relevancia fue la comisión bipartita con el Consejo Universitario para definir lo correspondiente al V Congreso Universitario; recordaran que en ese momento se hizo todo el proceso que establece la normativa para el desarrollo del congreso y que conforme esta comisión bipartita para poder llevar a cabo el proceso de apertura de las temáticas del congreso a través de la recepción de solicitudes de la comunidad universitaria entonces, ese trabajo se hizo en ese tiempo y si bien es cierto se detuvo y no se pudo continuar tal cual lo establece el reglamento por el tema de la pandemia principalmente, pero fue una de las comisiones que tuvo una trascendencia ahí importante; la Comisión Especial de Posgrado que hasta la fecha se sigue en este tema de la revisión del reglamento del SEPUNA para que vean los temas son complejos no son tan fáciles ni tan rápido muchas veces de resolver; una comisión especial que se conforma para poder trabajar una mirada prospectiva 2020 la evaluación institucional y que luego se une a este nuevo proceso de planificación institucional; la comisión especial del FEES que era de cara a la negociación del 2021 y otras comisiones que dieron paso sobre todo a necesidades de evaluación docente, de pensar una nueva metodología en el planteamiento del PMPI que da origen a esta nueva formulación y también una comisión especial que en ese momento tenía que tomar decisiones importantes en relación al PFESA y la afectación ya presupuestaria que había en la institución para algunas personas que iban hacer parte de este proceso. Señala que por ultimo y no menos importante quiso dejar el tema de la agenda bienal y si saben Consaca al igual que otros órganos superior tienen la potestad de conformar o construir un instrumento propio de planificación que es lo que se llama la agenda bienal, pero que esta debe de estar de alguna forma esta articulada a las acciones, a los ejes que estipulan el PMPI vigente; la agenda bienal del trabajo se aprueba cada noviembre previo al año de entrada en vigor y esta puede ser o se ajusta cuando el órgano así lo considera pertinente y este tema lo pone de ultimo y no porque no sea importante,

sino porque en el 2019 Consaca establece la agenda bienal 2020 y 2021 que su punto o su tema medular estaba alrededor de trabajar o proponer una nueva concepción de un modelo académico universitario; sin embargo y esto es un trabajo que ya venía desarrollándose desde el 2019 y que se retoma como un punto ya de partida en la agenda bienal del 2020-2021; sin embargo tiene que reconocer que a raíz de los cambios abruptos que se tuvieron en el órgano por el tema de la pandemia la agenda 2020-2021 en Consaca tuvo que ser modificada para poder retomarse a partir del 2021 con una de estas temáticas que ahora va a pasar a explicar; esta agenda 2020-2021 verso sobre tres temas: uno que era la definición de las bases conceptuales del modelo académico de la Universidad Nacional en correspondencia al eje uno del plan PMPI 2017-2021 que era lo que está vigente; el segundo tema con relación a la definición de estructuras organizacionales que dieran respuestas a ese modelo y el tercer tema estaba relacionado con la definición de políticas, entonces vean que era un proceso que se iba a llevar por etapas, sin embargo Consaca decide en el 2020 que este tema se trasladaba al 2021 y se iba a considerar por donde se empezaba en el entendido de que era un tema que se quería también proponer en el marco del quinto congreso, pero que también venia la formulación de un próximo PMPI y que valdría la pena repensarlo para ver como lo iban abordar en los años siguientes. Señala que hasta aquí el 2020 y no sabe si se debe de detener para consultas o si termina la presentación.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña responde que la idea es que haga los dos informes de manera conjunta y se harán las preguntas en el apartado de consultas y de deliberaciones de manera separadas e igualmente las aprobaciones lo harán de forma separada o el proceso de deliberación de las aprobaciones.

La PhD. Marianela Rojas Garbanzo agradece y señala que con respecto al 2021 como es propio del informe ahí también mostrarles que para el 2021 ya se dieron algunos cambios en relación a la conformación del órgano, ya la Lcda. Sandra seguía como presidenta de este órgano y la señora Ericka como vicedecana del CIDE, pero doña Ericka como la mayor parte de las sesiones acompañaba como secretaria en sustitución de doña Sandra; ahí si hubo un

cambio porque ya don José Pablo Solís asume el decanato del CIDEA en setiembre de 2021 y también en el 2021 por un tiempo los acompaño doña Enith Zúñiga como Coordinadora y apoyo al Consaca desde el CIDEA, pero cuando asume el señor José Pablo Solís asume también doña Ileana Álvarez, entonces hasta la fecha ellos son las autoridades que tienen en el órgano; también hay un cambio en el SEPUNA porque en julio del 2021 la señora Mayela Coto termina su gestión y entra don José Alfredo Miranda hasta la fecha y también hay un cambio en la representación estudiantil porque fue en ese momento cuando hubo un cambio en la Feuna y se sustituye por estos nuevos compañeros y por la respectivas suplencias. Señala que va a iniciar con el tema de la agenda bienal porque se toma precisamente ese primer acuerdo iniciando el año para poder retomar lo que se había dejado ahí pendiente por razones de fuerza mayor en razón con la agenda bienal y fue cuando en ese momento en Consaca recordaran que presento las tres temáticas que versaban en la agenda bienal de ese momento y por una decisión del órganos e decide que era conveniente para el 2021 atender en ese momento solamente la primera temática en relación a la definición de las base conceptuales del modelo académico universitario y de sus componentes y relaciones por qué, porque se seguía pensando que era importante a la luz de este análisis de este primer producto esperar a la decisión que se tomar con respecto al tema del Congreso Universitario porque también se dio el acercamiento en ese momento de ambos órganos tanto el Consejo Universitario como de Consaca para finalmente decidir la temática del Congreso, entonces valoraban que lo conveniente era trabajar esta primera temática y poder a finales de 2021 decidir cómo iban abordar la nueva agenda bienal 2022-2023 que es lo que están en este momento construyendo; en ese momento se toma la decisión de conformar un grupo especial de trabajo precisamente para que atendiera este tema sobre todo por la necesidad de poder atenderlo en un tiempo importante y poder contar con la experiencia de otros compañeros de la comunidad universitaria en esta temática; fue así como se incorporaron académicos de otras representantes de algunas unidades académicas, compañeras con una gran visión desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la representación estudiantil y que finalmente presentaron al Consaca y que lo tienen en detalle en el informe, presentaron a Consaca todo este análisis de cómo podrían empezar a discutir sobre esta reflexión sobre un nuevo modelo académico universitario y aquí reconocer y agradecer muchísimo el trabajo de los compañeros de esta

comisión que acompañó, pero reconocer el trabajo de la señora Mayela Coto, la señora Enid, doña Yalile, doña Doriam, de la representación estudiantil y de doña Idaly Cascante de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que les ayudaron muchísimo a ir construyendo para análisis del Consejo Académico para el 2022 sobre estos temas en particular, estas variables y qué deberían de discutir en la definición de la filosofía educativa institucional, en términos de objetivos, principios, valores, de cuáles deberían de ser los ejes integradores hacia un nuevo modelo que permitan discutir sobre una nueva estructura académica y organizativas, sobre un modelo formativo, sobre los nuevos innovadores principios de enseñanza y aprendizaje; el perfil profesional, la movilidad, la formación curricular, pero también sobre ese contexto institucional que tiene que ver con la gobernanza universitaria, hacia donde deben de apostar y sin duda alguna que no se quede ahí y la importancia que desde esta gestión se haga internamente cómo se puede tener una mejor vinculación social tanto nacional como internacional; el documento que lo tienen en el informe aquí valoran algunos elementos en los cuales deberían empezar en este contexto analizar sobre el análisis del contextos de esta definición de esta filosofía educativa, cómo van a proyectar la acción sustantiva, la internacionalización en la infraestructura física y equipamiento y las estrategias de aplicación y seguimiento y evaluación de estos modelos, entonces esto es lo que se tiene como insumo precisamente para la construcción de una posible de agenda 2022-2023 ya en el marco de una nueva planificación de un nuevo PMPI 2023-2027 y que esperarían estar completando como órgano en los próximos meses. Recalca que como lo decía en la diapositiva anterior la pertinencia de incorporar esta nueva agenda bienal y lo que viene en la formulación quinquenal y en lo que se decida en términos al próximo congreso universitario; de igual forma por cada una de las comisiones esos son los temas que algunos venían atendiéndose desde el 2020, pero algunos nuevos que se generaron en el 2021 por la particularidad que mencionaba al principio y la complejidad que tiene el hecho de construir el dictamen y poder llevarlo al plenario; finalmente se decide sobre la modificación del Reglamento de Reconocimiento; sobre el Reglamento sobre Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, sobre los Lineamientos del Centro de Estudios Generales, pero entran otros temas ahí también ahí analizar las propuestas generadas a raíz del “Congreso Transformando la Docencia” que se llevó a cabo en años anteriores, todo el análisis que corresponde a la iniciativa de las carreras itinerantes que en

este momento están ya generando unos procedimientos; la entrada en vigencia del artículo 13 en la relación al título de posgrado para un requisito obligatorio de contratación que tienen esta prórroga, pero que ya venció en ese momento en el 2021; análisis de la pertinencia de retomar los principios de departamentalización que hasta ahora lo pudieron analizar sobre la complejidad que ha tenido esto, sobre todo cuando hay vacíos de políticas institucionales que no es tan fácil tomar decisiones; la propuesta de Reglamento de Estudios de Posgrado que decidieron sacarlo a un trabajo de una comisión especial y en ese momento también se reciben también muchas audiencias solicitadas como es propio también y que corresponde al Consejo Universitario para poder tomar criterios académicos por parte de Consaca; para la Comisión de Asuntos Estudiantiles además de los temas que comentaba en el 2020 que se están retomando en este momento también hay nuevos temas que están atendiendo que tienen los compañeros en este momento en relación al Reglamento de Admisión y Seguimiento y Permanencia en la Universidad Nacional; la revisión de un documento generado en aquel momento sobre la caracterización de la población estudiantil universitaria que ya a la luz que era un documento que tenía ahí una postergación era importante actualizarlo a fechas más tempranas o más actuales; análisis sobre la distribución de las horas asistente académico y sobre todo también un tema que sigue estando en discusión el análisis de los algoritmos para la definición de las horas académicas por parte de este órgano. Señala que lo siguiente corresponde a la comisión relacionada con los temas de los PPAA y que aunque pareciera que son los mismos temas no son los mismos temas y esto lo dice porque decía que esta comisión tiene esta función permanente de la revisión constante de los fondos concursables, de poder buscar los mejores mecanismos de flexibilidad de simplificación de cada uno de los trámites, pero también de como trabajar en mejoras reglamentarias alrededor de las decisiones de la acción sustantiva y finalmente la decisión importante que tuvo en la aprobación del Reglamento de PPAA igual al Reglamento de Apoyo a la Academia; menciona que esta nueva comisión que ya queda en firme a partir del noviembre de 2020 que es la CAER y esta comisión tiene precisamente ese análisis más profundo de los recursos institucionales que tienen que ver desde luego con la toma con decisiones reglamentarias, presupuestarias en la universidad y no es para menos las decisiones a raíz a la luz de todos los procesos y decisiones institucionales en temas presupuestarios que esta comisión en el 2021 o en poco tiempo tuvo

que asumir muchísimos retos, pero que siguen y que se están todavía atendiendo en este momento, desde disposiciones transitorias a los regímenes de dedicación exclusiva por ejemplo, heredan todo el trabajo de la decisión en relación al Reglamento de Sedes Regionales, todo el proceso de la Política Institucional de Evaluación del Desempeño Docente y ahora tiene un reto grandísimo en el marco de la evaluación del desempeño académico para la aplicación de la Ley 9635; también atiende lo relacionado con el algoritmo vigente en temas de la distribución presupuestaria de operación de las unidades académicas, el tema de las horas estudiantes por ejemplo, las horas estudiantes graduados, la propuesta de modificación al Reglamento del Régimen de Carrera Académica, la derogación en aquel momento que tuvieron que tener a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Universidad Nacional en atención a los temas de pandemia, todo lo vinculado a la reglamentación y a la normativa de acoso laboral en la Universidad Nacional; las solicitudes de atención para atender la toma de decisiones en edificios institucionales que ese es un tema cerrado, pero que también fue de peso en aquel momento sobre todo en el marco de la toma del edificio en aquel momento y el análisis que se hace de distribución a las horas estudiantes y asistentes graduado-bachiller para el año 2022, lo que se vaya a ejecutar para el año siguiente. Menciona que la siguiente tiene que ver en relación nuevamente con el tema de la Covid-19 y ahí como decía es precisamente que la comisión siguió atendiendo estos mismos temas porque se tomaban esos transitorios para un tiempo en específico para un ciclo en específico o para un año en específico, pero que tenían que seguir discutiendo sobre esto en particular; entonces darle de nuevo ese carácter de especial a esta comisión y todo el trabajo que supuso para la comisión, pero para el órgano en la toma de decisiones con respecto a la no afectación del desarrollo de la acción sustantiva durante el 2021 también porque todavía estaban en tiempo pleno de esa pandemia. Entonces para el año 2022 como análisis de estos procesos sin duda alguna retomaron heredado desde el 2020 lo relacionado con el tema de la agenda bienal, lo relacionado como tema del reglamento de los posgrados, lo relacionado como tema del Reglamento de los Posgrados, lo relacionado sobre el tema de las decisiones importantes que están tomando sobre carreras itinerantes y también modificaciones específicas que han tenido que hacer a la normativa relacionada con los trabajos finales de graduación; también este mismo trabajo que continua sobre el 2021 en términos del acercamiento que tuvieron con el

Consejo Universitario para la atención y concluir la etapa del trabajo que hizo la comisión bipartita en definir la temáticas correspondientes para el congreso, la comisión en términos del Reglamento del SEPUNA el proceso que también ya cerraron como comisión, pero que lo retomaron en la formulación del PMPI con respecto a tener esa visión prospectiva de la oferta académica de la universidad de nuevo la comisión del FEES, pero ya para la negociación del 2022 que es el presupuesto que están ejecutando y también acciones en términos de sumar a esta iniciativa de la Evaluación del Desempeño Docente de los procesos de los procesos de evaluación y la flexibilización curricular. Manifiesta que como conclusiones de ambos informes primero que todo quiere de verdad dar un especial y muy merecido reconocimiento a las y los decanos de la universidad, al Director de la Sección región Huetar Norte y Caribe, al coordinador en aquel momento y coordinador en este momento de la Sede interuniversitaria de Alajuela, a las personas que tienen como invitados permanentes y muy especialmente a los estudiantes por el trabajo realizado de verdad que su admiración para ellos y agradecimiento por haber sostenido a la universidad en estos dos años como muchas otras instancias, pero comprenderán que el Consaca al ser un órgano superior tiene decisiones muy importantes y que sin duda alguna los cambios o las decisiones que se tomaron fueron para fortalecer y para asegurar que la universidad no tuviera o tuviera el menor impacto posible; entonces reconocer que en esos años y estos dos años que la universidad sufre ese profundo cambio inesperado por la Covid-19 y que estos cambios o el accionar de este órgano produjo tuvo cambios positivos para minimizar el impacto negativo de la continuidad de la acción sustantiva; Consaca tuvo respuestas oportunas en el tiempo para fortalecer no solamente a través de las diferentes plataformas virtuales sino también en asegurar los recursos educativos para la adecuada medición pedagógica; Consaca también tuvo una gran visión en la responsabilidad para asegurar que todas las decisiones se aseguraran los principios de igualdad, equidad, de inclusión de solidaridad sobre todo solidaridad y colaboración con muchas personas estudiantes que en ese momento tenían situaciones muy complejas a raíz de la pandemia y que todavía esto sigue siendo un efecto importante de esa situación; seguir atendiendo los desafíos para el año 2021 prioritarios para dar oportunidades a los grupos mayormente vulnerabilizadas y en eso Consaca siempre tuvo esa premisa en su accionar y sin duda alguna como es propio de este órgano seguir trabajando para enfrentar las amenazas tal vez ya de

una pandemia que se sigue teniendo, pero que no es en esa magnitud, pero la amenaza latente, presente en este momento de los reportes presupuestarios y que deben de garantizar la protección de la educación superior como un derecho humano esencial y que es transformador para toda la sociedad. Destaca que queda a las órdenes de la Asamblea.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña agradece a la PhD. Marianela Rojas por el informe presentado de la manera tan ejecutiva de resumir dos años de un trabajo muy laborioso como se señala que la coyuntura ha demandado. Da el espacio al plenario para inquietudes referente a ambos informes.

Artículo 6: Período de aclaraciones y observaciones. 30 minutos.

El Sr. Marco Zúñiga saluda y agradece a la PhD. Marianela Rojas por el informe y quiere de manera muy concreta lo único que quiere preguntar es con respecto al estado de situación del Reglamento de Becas, Beneficios y Servicios en Vida Estudiantil para las personas estudiantes y no sabe si se puede profundizar un poco en cuál es el estado que esta en este momento en la comisión y si se tiene al menos una perspectiva de cuando puede estar analizándose y ejecutándose, porque si es un reglamento que tiene ya bastante tiempo como bien lo indica la PhD. Marianela Rojas y que es urgente que lo puedan atender por lo menos de la parte de la Representación Estudiantil creen que es urgente y quiere nada más si se puede profundizar un poco más al respecto. Gracias.

La PhD. Marianela Rojas Garbanzo consulta si interviene o espera.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica que se puede hacer puntualmente y darle la respuesta inmediata al Br. Marco Zúñiga y posteriormente seguirían con la consulta de Marta Ávila.

La PhD. Marianela Rojas Garbanzo agradece por la consulta y señala que este tema en particular como lo decía lo tiene la comisión que atiende los procesos estudiantiles, que no es

un reglamento que es fácil, que advertía en términos de la situación presupuestaria y haber tal vez resuelto en aquel momento quizás en este momento estarían atendiéndolo nuevamente quizás con algunas modificaciones, pero concretamente la comisión al cambiar también de representación y donde tenían también representación estudiantil y era importante poder poner al día al tanto los compañeros sobre las temáticas que se estaban atendiendo en ese reglamento en particular; el señor José Pablo Solís que es el coordinador de esa comisión en este momento le confirmo precisamente cree que fue el miércoles que este reglamento luego de hacer muchas intervenciones de audiencias porque explicaba que esto tiene que ir muchas veces audiencias de regresar y volver analizar aclaraciones ya este reglamento se va a presentar en Consaca este miércoles si mas no recuerda y el señor José Pablo Solís si esta por ahí lo confirma, pero si muy pronto en una próxima audiencia en el órgano para poder revisarlo y finalmente tomar decisiones; pero el señor José Pablo Solís si está ahí y si puede confirmar esa noticia.

El señor José Pablo Solís saluda y señala que el reglamento ya está para abordar en la comisión el próximo miércoles y mandarlo al plenario en dos semanas ese es el estado de situación de ese reglamento y se ha trabajado estos seis meses y si hay un retraso en ese reglamento, pero ya está casi listo ese reglamento para discutirse en el plenario del Consaca. Gracias

El Dr. Braulio Sánchez Ureña consulta al Br. Marco Zúñiga si está claro con la respuesta dada para dar el paso a doña Marta.

El Br. Marco Zúñiga responde que sí.

La señora Marta Ávila expresa que quería felicitar a los miembros de Consaca y todos han sabido que han sido años muy duros, también agradecer que le entendieran del CIDEA la insistencia en todo lo que era la consideración en este momento de crisis de la presencialidad o esa flexibilidad que tuvieron que tener y luchar y cree que eso facilito al menos en las

escuelas que no hubiera deserción y que estuvieran acompañándolos en toda las necesidades porque se sabe que la mayoría si bien toda esta crisis enseñó a utilizar otros elementos y dispositivos y tecnologías que no tenían, pero para las artes la presencialidad sigue siendo fundamental, eso agradecer y si cree que es importante y fue una curva de aprendizaje que durante esta locura de pandemia el asunto de aquellas famosas circulares que una decía lo mismo y cambiaba a lo otro fue bastante interesante y ojala que se tenga en el futuro y espera no tener otra pandemia en cincuenta años y puedan tener una reposo a la hora de emitir esas directrices porque era a veces caótico tener que estar yendo a las cinco circulares o cosas informaciones y todo, pero nada más que felicitar y agradecer por el informe.

La PhD. Marianela Rojas Garbanzo indica que la universidad y lo saben que es tan diversa que la toma de decisiones no puede ser la misma para todos y sin duda alguna el trabajo del CIDEA fue una situación distinta en la toma de decisiones para no afectar la continuidad y fue con el CIDEA que también empezaron a flexibilizar y ver una mirada distinta en términos de las decisiones de la presencialidad y de la no presencialidad, bueno además también del caso que tuvieron con la Escuela de Medicina Veterinaria en ese momento el señor Rafael Vindas les decía en la Comisión Covid que la lidero el señor Esteban Picado y aquí reconocer al señor Esteban Picado a ver puesto a todos en este tema decía el señor Rafael Vindas que los estudiantes preguntan cómo van a palpar una vaca en la virtualidad, habían cursos que como iban a decir que no; muy concretamente esos casos de veterinaria y en el caso del CIDEA sin duda alguna llevaba mucho tiempo de discusión porque ante todo estaban compañeros y compañeras la seguridad de todas las personas en la institución y los estudiantes muy especialmente; entonces doña Marta si había a veces muchas confusión, pero cree que el CIDEA también los puso en una nueva forma de haber dado esa posibilidad de esa presencialidad que tanto era necesaria era para el CIDEA como para otros, pero en esa prioridad que se debía de tomar en ese momento, así que a la orden y muy contentos en este órgano de haber podido contribuir al desarrollo del CIDEA en ese momento.

La señora Kattia Salas saluda y agradece a la Dra. Rojas Garbanzo por la presentación del informe y como representante del estamento administrativo es muy importante la incorporación

de personas del estamento administrativo en las comisiones y resultados tan positivos que se han venido generando específicamente también en todo el ámbito administrativo y por ejemplo hay muchas comisiones que se muestra como muchas personas de las instancias administrativas que se representan dan su aporte importante, porque la construcción de la universidad tiene que construir y vincularse en este sentido, entonces agradece la entrega del informe se continua a la espera de seguir viendo resultados tan positivos, pero también de la contribución y de la incorporación, realmente eso es lo que quería resaltar en este momento de la importancia de esta incorporación; agradece a todas las personas miembros del Consaca con el tiempo aquellas que están actualmente y las que ya se fueron que también se ve el esfuerzo y la dedicación que hubo y el esfuerzo como universidad de todos los estamentos que han estado en este tiempo difícil o en esto tiempos difíciles e inclusive el día de hoy que ha sido un poco, se ha tenido que cambiar la modalidad de estar todos juntos en esta asamblea. Muchas gracias y quedan a las órdenes del estamento administrativo para ser incorporados en este tipo de comisiones y trabajos.

La PhD. Marianela Rojas Garbanzo responde que Consaca es un solo, los tres estamentos son esenciales y lo que dice le da pie para reconocer y agradece porque la organización que tienen los compañeros administrativos en el accionar del órgano, en la forma que ejecuta su tarea en las comisiones es admirable y esto sin duda alguna para Consaca y para los compañeros decanos y decanas que tienen que llevar la presentación de las temáticas al órgano la agenda como la llevan los compañeros, el orden de las convocatorias y demás es admirable y sin duda alguna habla muy bien del trabajo que este órgano realiza porque son profesionales de muy alto nivel.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña agradece a todos los que han hechos sus intervenciones anteriormente y a quienes están manifestándolo a través del chat con respecto a la calidad del informe; en primer instancia agradecer el trabajo de la PhD. Marianela Rojas Garbanzo y el Órgano completo en Consaca como ella lo indica y como decía Kattia los que han participado y los que ahora están activos y realmente el documento en calidad, cantidad y cumplimiento de la normativa está a la altura y la presentación ha sido muy concreta, ejecutiva y visualizada

como decía al inicio de la moderación ese gran trabajo de manera tan sintética es parte de ese aprendizaje y ese arte; también desde el directorio extender esa felicitación y como consulta más inquietud que consulta hacia el informe, es cómo ha sentido el Consaca la dinámica en el marco del nuevo reglamento, porque siente que les ha dado un poco más de agilidad precisamente porque han logrado materializar muchas cosas a pesar de la coyuntura; entonces cuál es la expectativa cuando hay una nueva realidad, una nueva normalidad a lo que estaban acostumbrados, como lo visualizan porque si ve que precisamente el nuevo reglamento les ha permitido a pesar de la coyuntura de las necesidades emergentes constantemente de cambios de reglamentos, de asignación de recursos y de todo lo que planteo eso es una dinámica bastante volátil, pero lo han logrado materializar de buena manera y cree que el reglamento es parte de eso, entonces esa inquietud porque cree es importante que los demás conozcan como se está moviendo el órgano académico máximo que se tiene como institución.

La PhD. Marianela Rojas Garbanzo agradece por la consulta y aquí respetuosamente señala que quiere si están los compañeros y si lo tienen a bien complementar porque la pregunta del señor Sánchez Ureña es muy importante, sin embargo, tiene que reconocer que en su caso llego a este lado del nuevo reglamento, entonces quizás ese cambio no podría dar tanto testimonio, pero está segura que sus compañeros sí; sin embargo si quiere agradecer aquí aprovechar a propósito del reglamento el acompañamiento tan profesional e invaluable que han tenido de la señora Asesora Jurídica del Consaca que es la Lcda. Ana Beatriz Hernández que ella estuvo y trabajo muchísimo en acompañar al órgano en la puesta en marcha de este reglamento y si se lo preguntan de su experiencia en este momento diría que el reglamento facilita mucho el trabajo, sobre todo en la consideración que tiene esta nueva comisión de evaluación de los recursos institucionales que orienta o que da una especificidad importante a la atención a esos temas que son capitales y vean que en muy poco tiempo el reglamento o más bien esta comisión tuvo que asumir temas de gran relevancia en la toma decisiones, entonces de alguna forma esto viene a desahogar el trabajo de las otras comisiones en la decisión de temas importantes; entonces considera que en efecto el reglamento en la

experiencia que ha tenido en su caso estos casi dos años porque el reglamento se aprueba precisamente en agosto de 2020 un mes después que asume en esta posición y no han tenido mayor dificultad en ejecutar la labor del órgano, pero también reconocer que el órgano es tan competente que la experiencia dada y acumulada hace muy fácil el trabajo para resolver en los tiempos que corresponden.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña consulta si alguien más con alguna intervención, entendería que no hay más consultas, entonces se va a proceder al periodo de deliberación de los informes presentados y para tales efectos tanto a los miembros del Consaca se va a pasar una sala de espera y luego de la deliberación se les va a comunicar el resultado del análisis de los assembleístas.

Se retiran los miembros del Consaca.

Artículo 7: Deliberación.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica que le va a dar lectura específicamente a las funciones de la Asamblea en su artículo 5 del reglamento, donde en el inciso de e) dice lo siguiente:

- e. Conocer y pronunciarse sobre los informes de rendición de cuentas anuales de la Rectoría, el Consejo Universitario y el Consejo Académico.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña señala que ese es el aspecto que los tiene en este momento de la sesión y ahora van a proyectar el artículo 56, que es sobre la deliberación y como llevar a cabo el proceso. Y dice:

Artículo 56: Pronunciamiento de la Asamblea de Representantes

Concluida la presentación del informe de rendición de cuentas, sobre el desempeño de la gestión de las autoridades correspondientes, la asamblea discutirá y se pronunciará al respecto.

La discusión y el pronunciamiento pueden ejecutarse en la misma sesión plenaria o puede constituirse una comisión especial para que analice el informe y el desempeño de la gestión de las autoridades, y presente un dictamen al plenario, en el plazo que la asamblea lo establezca, todo a su criterio.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña expresa que en el caso de que se pronuncien tienen siguientes opciones pronunciarse ahorita o en su efecto nombrar una comisión, la idea es pronunciarse ahorita mismo para ir limpiando agenda y recordar que este órgano tiene tamaño rato de no poder sesionar. Continúa con la lectura:

El pronunciamiento de la asamblea deberá generar uno de los siguientes acuerdos:

- a. Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.*
- b. Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.*
- c. No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección en el plazo que defina la asamblea.*
- d. Si después de haber cumplido el trámite indicado en el inciso c. anterior, la asamblea no da por recibido el informe sobre la gestión, ante un posible incumplimiento de sus deberes, lo remitirá a la instancia disciplinaria competente para su valoración.*

El Dr. Braulio Sánchez Ureña enfatiza que lo anterior es en el caso que no se devuelva en tiempo y forma como se establece. Continúa leyendo:

Cuando la decisión de la Asamblea se enmarque en el supuesto indicado en el inciso d) anterior, la votación se hará en forma secreta, de conformidad con lo indicado en el artículo 37 de este reglamento.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña menciona que esto está claro estaría en la aplicación del D) para aplicar los primeros tres igualmente la votación se hace pública el a, b o c; cree que están claros entonces la modalidad sería primero someter a votación, primero se comprueba el

quorum cuántas personas hay en este momento con posibilidad de voto. Manifiesta que hay cincuenta y siete compañeras y compañeros con derecho a la emisión de voto, se va a ir votando por las opciones.

Votación por informe de Consaca correspondiente al año 2020

El Dr. Braulio Sánchez Ureña somete a votación quienes estén a favor de dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.

****La cantidad de personas con derecho a esta votación son 56, según se van integrando a la sesión.**

Se contabiliza la siguiente votación.

VOTAN A FAVOR:	56.
TOTAL:	Cincuenta y seis.
VOTAN EN CONTRA:	0.
TOTAL:	Cero.

++No se consigna el voto de la señora Ana Hine, ya que en el momento de la votación no tiene la cámara encendida.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa que ya está el resultado de la votación y se está claro que se está votando el informe 2020 y este mismo ejercicio se tendría que hacer para el 2021 como indico en el momento anterior que la señora Marianela Rojas Garbanzo solicita la ampliación. Se tienen cincuenta y seis de los cincuenta y siete votos; la señora Ruth dice que la votación debe hacerse privada y con respecto al reglamento se indica que solo en apearse en el momento del inciso d) las primeras son votaciones públicas; igual las votaciones privadas es cuando se hace el asunto del tema de elección de personas. Señala al Lic. Gerardo Solís si tiene algún comentario al respecto o si se está en lo correcto. Entonces se tienen cincuenta

y seis votos a favor inciso a), sería excluyente habría un voto en contra de aprobarlo sin observaciones. Se va a dar espacio y los que votaron por una opción ya no pueden votar por la otra, en la opción b) dar por aprobado, pero solicitando alguna observación o haciendo alguna observación para que se incorpore en los futuros informes.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña somete a votación la opción b) dar por aprobado, pero solicitando alguna observación o haciendo alguna observación para que se incorpore en los futuros informes.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña señala que hay una persona con derecho a voto que no está con la cámara encendida y por protocolo no se consigna, entonces queda aprobado de forma unánime no consignado este voto el informe 2020 en el apego al inciso a).

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-AR-ACUE-003-2022, del 15 de julio de 2022, del Consejo Universitario.

CONSIDERANDO:

1. *Que mediante el oficio UNA-CONSACA-OFIC-017-2021 del 12 de febrero de 2021, la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, secretaria del Consejo Académico, remitió el Informe y el Resumen de Rendición de cuentas del CONSACA del año 2020.*
2. *La presentación ante la Asamblea de Representantes, realizada vía Zoom por la Ph.D Marianela Rojas Garbanzo y los miembros del Consejo Académico, el 1 de julio de 2022.*
3. *El análisis efectuado por los miembros de la Asamblea de Representantes, en cual se determinar valorar positivamente la presentación del Informe de Rendición Cuentas de Consaca para el periodo 2020.*

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. *DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2020 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CON UNA VALORACIÓN POSITIVA. ACUERDO FIRME.*

POR TANTO, SE ACUERDA:

8. APROBAR EL ACUERDO UNA-AR-ACUE-003-2022, DEL 15 DE JULIO DE 2022, SEGÚN EL ARTÍCULO VII. ACUERDO FIRME.

Votación por informe de Consaca correspondiente al año 2021.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña somete a votación quienes estén a favor de dar por recibido el informe sin ninguna observación.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa que la señora Ana Hine está realizando su votación, pero no está con la cámara abierta y si es algún conveniente tecnológico puede consignarlo en el chat o por favor abrir la cámara.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña que ahora se procedería a votar la opción b) y se haría levantando la mano. Comenta que hay dos personas que no emitieron su voto en ninguna de las opciones y aquí no cabe la opción de abstención, entonces se tiene en este caso el informe 2021 y se debe de repetir la votación y reitera que por favor todos deben de tener la cámara encendida y emitir el voto en la modalidad que se está solicitando, entonces se va de nueva forma repetir la votación para el informe 2021.

Se contabiliza la siguiente votación por la opción a) que es aprobarlo sin observaciones y darlo por recibido:

****La cantidad de personas con derecho a esta votación son 57, según se van integrando a la sesión.**

VOTAN A FAVOR: 57.
TOTAL: Cincuenta y siete.
VOTAN EN CONTRA: 0.
TOTAL: Cero.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica que en caso del informe del 2021 se aprueba de manera unánime con los cincuenta y siete votos consignados.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-AR-ACUE-004-2022, del 15 de julio de 2022, del Consejo Universitario.

CONSIDERANDO:

4. *Que mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-020-2022 del 8 de marzo de 2022, la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, secretaria del Consejo Académico, remitió el Informe y el Resumen de Rendición de cuentas del CONSACA del año 2021.*
5. *El análisis de la Asamblea de Representantes.*

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- A. **DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2021 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CON UNA VALORACIÓN POSITIVA. ACUERDO FIRME.**

POR TANTO, SE ACUERDA:

9. APROBAR EL ACUERDO UNA-AR-ACUE-004-2022, DEL 15 DE JULIO DE 2022, SEGÚN EL ARTÍCULO VII. ACUERDO FIRME.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña señala que se va a permitir el ingreso de los compañeros de Consaca para indicarles los resultados del proceso.

Ingresan los compañeros invitados del Consaca

El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa a la PhD. Marianela Rojas Garbanzo y los compañeros del Consejo Académico, la decisión de esta asamblea tanto para el informe del 2020 como para el 2021, es dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva de manera unánime.

La PhD. Marianela Rojas Garbanzo agradece y emocionada y señala que ellos generan la normativa y los acuerdos, pero gracias a los que los pusieron en funcionamiento y que ayudaron a sacar esta universidad adelante estos dos años; también el reconocimiento para los presentes en la Asamblea.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña felicita por el resultado de la rendición de cuentas y la verdad que reitera que fue muy ejecutivo y satisfactorio escuchar ambos informes. De esta manera ya se está cerrando la sesión uno y se verían a la una y treinta de la tarde, para admitirlos para la sesión dos que se va a escuchar el informe de rendición de cuentas del Consejo Universitario.

La sesión finaliza a las once horas con once minutos.

Dr. Braulio Sánchez Ureña
Presidente, Asamblea de Representantes

Anexo: 001 del Acta 001-2022 <https://agd.una.ac.cr/share/s/2S2dhj72QZW1jOq-L2yi8g>